

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
MONTERÍA - CÓRDOBA

Referencia de proceso: Rad. 23-001-31-03-004-2020-00203-00 (Prueba Extraprocesal).

Dentro del presente asunto el apoderado judicial de la señora **NUR MARIA BARGUIL DE RODRIGUEZ (C.C. 25.756.941)**, allega la constancia de citación al señor **EMIRO MILAD BARGUIL BANDA (C.C. 19.073.552)**, a la siguiente dirección: Calle 67 No. 5 – 40 Barrio El Recreo de la ciudad de Montería, con el objeto que absuelva interrogatorio de parte allegado por la parte actora.

Así las cosas, se señalará como fecha para llevar a cabo la prueba extraprocesal-interrogatorio de parte, **el día 29 de Abril de 2021 a las 9:00 de la mañana**. Por conducto de Secretaría envíese la citación al señor EMIRO MILAD BARGUIL BANDA a los correos electrónicos: inverceretebsas@outlook.com, emiromiladbarguil@outlook.com y a la dirección física: Calle 67 No. 5 – 40 Barrio El Recreo de la ciudad de Montería.

ASÍ SE RESUELVE

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

CARLOS ARTURO RUIZ SAEZ

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 004 DE CIRCUITO CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE MONTERIA-CORDOBA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

64d4b6b286fe330d41dd7e7229cff96f01228427bfb4bf64735334390d7c4fd3

Documento generado en 12/04/2021 12:12:43 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>